

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA  
ADMINISTRACION: 2024-2027  
OFICIO No: CONI/044/2026  
ASUNTO: DICTAMEN/FEBRERO 2026**



## **HUEHUETLÁN, S.L.P A 09 FEBRERO DE 2026**

**LIC. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS  
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**

### **PRESENTE.**

La que suscribe, LIC. FREDI ANGELICA SANTIAGO FUENTES, contralora interna del H. Ayuntamiento de Huehuetlán S.L.P. mediante este escrito y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 86, fracciones, VI, XXXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. El presente dictamen no se presenta información financiera debido a que la tesorería municipal administra y reporta de manera trimestral, conforme a sus procedimientos internos de registro y consolidación de datos trimestral.

En cuanto a informes mensuales de un total de 42 departamentos y 13 áreas, entregaron en tiempo y forma, 20 departamentos y 8 que corresponde a áreas. Representando un 50 % de cumplimiento del total de departamentos y áreas del H. Ayuntamiento. Seguiremos trabajando y motivando a cada uno de los departamentos para que se logre el objetivo de entregar al 100% de los informes.

En respecto a la Unidad Investigadora se le está dando seguimiento a 22 expedientes de investigación correspondientes a obras inconclusas y/o obras no ejecutadas de la Administración 2021-2024, así como el seguimiento a resoluciones derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024, 17 Expedientes PRAS emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, 16 Expedientes PRAS emitidos por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Así mismo a 3 expedientes más uno derivado una auditoria de obra y el otro se remitió por parte del tribunal de justicia administrativa a contraloría interna para que a su vez se turnara al área investigadora donde actualmente se le está dando seguimiento, 01 iniciado mediante la una resolución emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, a través del Servicio de Administración Tributaria, relativo al Impuesto Sobre la Renta, pagos provisionales, retenedores, personas morales y físicas por salario.

Se ha realizado; salidas de campo, actas de revisión para verificar las obras, entrevistas a integrantes de comité, información a comités de obras y



dependencias gubernamentales de las 22 obras que resultaron con observaciones en entrega-recepción.

En opinión de la contraloría interna municipal, a través de su titular, considera en términos generales y respecto a la muestra señalada, que los departamentos del Municipio de Huehuetlán, S.L.P., presenta resultados razonables por el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.

De la misma manera expongo que esta opinión puede diferir de los criterios con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta administración pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emitirse observaciones o recomendaciones hacia futuro.

Se emite el presente documento correspondiente al 01-31 de enero, del municipio de Huehuetlán S.L.P. A los 09 días del mes de febrero de 2026, dos mil veintiséis. Sin más por el momento, agradezco su atención.



CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
HUEHUETLÁN

ATENTAMENTE:

Fredi A. Stoof F

LIC. FREDI ANGÉLICA SANTIAGO FUENTES  
CONTRALORA INTERNA  
H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.